

SALVADOR DE MADARIAGA, PENSADOR POLITICO

Por PEDRO CARLOS GONZALEZ CUEVAS

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. LAS LÍNEAS DOCTRINALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE MADARIAGA.—III. MADARIAGA ANTE LA II REPÚBLICA.—IV. MADARIAGA Y EL FRANQUISMO: CONTRADICCIÓN Y UTOPIA.

I. INTRODUCCION

En las luchas políticas contemporáneas se ha tendido a considerar mutuamente implicados liberalismo y democracia. Así se llegaría, con el tiempo, al vocablo «demoliberalismo». Sin embargo, las ciencias sociales —y en primerísimo lugar la historia— han demostrado que liberalismo y democracia son dos nociones que, aunque coincidentes en etapas históricas bien delimitadas, pueden ser no ya separables, sino muy distintas y, en cierto modo, contrapuestas. De hecho, los mismos liberales se han encargado, reaccionando contra dicha identificación, de establecer diferencias y deslindar claramente ambos conceptos. Así, uno de nuestros liberales más ilustres, el filósofo José Ortega y Gasset, decía en 1925: «Democracia y liberalismo son dos respuestas a dos cuestiones de Derecho político completamente distintas». Mientras para Ortega la democracia contesta a la pregunta sobre el sujeto del poder político, haciendo recaer éste sobre la colectividad de los ciudadanos, el liberalismo contesta a la pregunta sobre las limitaciones de dicho poder y sostiene que éste no puede ser absoluto, por tener las personas derechos previos a toda interferencia del Estado. Y significativamente añadía: «De esta suerte, aparece con suficiente claridad el carácter heterogéneo de ambos principios. Se puede ser muy liberal y nada demócrata o, viceversa, muy demó-

crata y nada liberal (...). Sería, pues, el más inocente error creer que a fuerza de democracia esquivamos el absolutismo. Todo lo contrario. No hay autocracia más feroz que la difusa e irresponsable del *demos*» (1).

De esta manera, la doctrina que vincula «democracia» a un ilimitado poder popular, interpretado frecuentemente como poder de las clases populares sobre las minorías propietarias, ha sido criticada por los liberales, que ven en ella el fundamento de la tiranía de las masas sobre el individuo. Así entendida, la democracia viola la libertad individual; introduce uniformidad e igualación, cuando la libertad ha de ser variedad y pluralidad social. No es extraño, pues, que un liberal como François Guizot clamara, tras la Revolución de 1848, contra la democracia: «Hoy el caos se oculta tras una palabra: democracia (...) ¡Idea fatal que suscita y fomenta de continuo entre nosotros la guerra social! Esta es la idea que es preciso extirpar. La paz social tiene un precio. Y junto a la paz social, la libertad, la seguridad, la prosperidad, la dignidad, todos los bienes, morales o materiales, que sólo ella puede garantizar» (2).

Y es que el liberalismo, como autoconciencia de la burguesía, es, ante todo, una filosofía de la sociedad, desde cuya perspectiva la libertad no significa tan sólo libertades políticas y, por tanto, condiciones de la propia democracia. Libertad significa aquí igualmente y sobre todo libertad de propiedad privada, las libertades conexas a ese derecho y que le confieren su valor constitutivo en la sociedad capitalista: la libertad de contratación, de fuerza de trabajo, industrial y comercial. En definitiva, el conjunto de libertades que el liberalismo considera anteriores al poder del Estado y que limitan su actuación ordenadora también cuando éste se halla democráticamente regido. «Los principios del liberalismo —afirmará el economista Ludwig von Mises— se condensan en una sencilla palabra: propiedad; es decir, control privado de los factores de producción (...) Todas las restantes exigencias liberales derivan de tal fundamental presupuesto» (3).

Tras un continuado proceso de luchas reivindicativas por parte de las clases dominadas —ninguna de las grandes revoluciones burguesas establecerá por sí misma la «democracia»—, el sistema demoliberal intentará conciliar estos dos principios: la voluntad mayoritaria, expresada mediante el sufragio universal, y la propiedad privada de los medios de producción, con

(1) JOSÉ ORTEGA Y GASSET: «Notas del vago estío», en *El Espectador*, tomo V-VI, Revista de Occidente, Madrid, 1972, págs. 31-33.

(2) FRANÇOIS GUIZOT: *De la democracia en Francia*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981, págs. 91-93.

(3) LUDWIG VON MISES: *Liberalismo*, 2.^a edic., Unión Editorial, Madrid, 1982, página 37.

toda la situación social que sobre ella se funda. A partir de aquí, la teoría y la praxis del sistema demoliberal oscilará constantemente entre aquellos dos polos, y, por lo general, la historia nos dice que no se ha dudado en sacrificar el primero, cuando se le consideraba perturbador del «orden», en beneficio del segundo.

Los cambios estructurales del capitalismo, el desarrollo del movimiento obrero, los peligros que amenazaban la hegemonía de la burguesía, a partir sobre todo de la Revolución soviética de 1917, pondrán una vez más de manifiesto dichas contradicciones. El período llamado de «entreguerras» (1919-1939) se caracteriza en Europa por una profunda crisis de dominación y, sobre todo, política. El sistema demoliberal no resiste, en algunos países, ni las exigencias ni las contradicciones de la sociedad posterior a la primera conflagración mundial. En dicho contexto, algunos intelectuales, adscritos hasta entonces al horizonte ideológico del liberalismo burgués, desconfiarán de la capacidad del sistema parlamentario a la hora de afrontar los nuevos retos de una sociedad en permanente transformación. La obra del economista y sociólogo liberal Vilfredo Pareto, muy influyente en aquella coyuntura, será una de las manifestaciones más explícitas de ese «nuevo liberalismo» (4), que proclamaría abiertamente que no se podía confiar en las masas y que éstas debían ser guiadas por una elite política. Las críticas paretianas a los políticos parlamentarios, a quienes veía incapaces de enfrentarse al «nuevo feuda-

(4) REINHARD KÜHN: *Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués*, Fontanella, Barcelona, 1982, págs. 97 y sigs. Kühn establece cronológicamente la aparición de este «nuevo liberalismo» a finales del siglo XIX y principios de XX. A nuestro entender, sin embargo, los primeros atisbos de dicho fenómeno están presentes ya en la obra de Ernesto Renán. Filósofo e historiador, Renán —que, a juicio de Benito Mussolini, tuvo «iluminaciones prefascistas» (BENITO MUSSOLINI: *El fascismo*, Editorial Bau, Barcelona, 1976, pág. 20)— someterá a una crítica implacable, en su obra *La reforma intelectual y moral*, escrita al calor de los sucesos de la «Comuna», lo que llamaba la democracia «superficial», en la que veía la principal causa de la crisis por la que atravesaba Francia. Renán estima que el sistema parlamentario, basado en el sufragio universal, es un absurdo, dado el escaso nivel intelectual de las masas. A su juicio, sólo una organización aristocrática de la sociedad, que reconozca la superioridad natural de los individuos, puede fundar una nación fuerte, preocupada por los intereses a largo plazo; mientras que la masa ignorante de los obreros y campesinos sólo posee una visión superficial del interés del país. Uno de los primeros remedios para favorecer tal sociedad es la modificación del sufragio universal, constituyendo dos Cámaras: una de ellas, la Cámara de los competentes, formada por las elites sociales, económicas e intelectuales; y otra, elegida por sufragio universal, donde se prevén numerosas protecciones: sufragio indirecto en dos grados, voto familiar, etc. (ERNESTO RENÁN: *La reforma intelectual y moral*, Península, Barcelona, 1972, págs. 47-49, 87-88 y siguientes).

lismo de los sindicatos» (5), expresan la progresiva desaparición de los aspectos más «democráticos» del liberalismo burgués y el desarrollo de un liberalismo fuertemente conservador, presto a aceptar, en caso de peligro revolucionario, los principios de un «Estado fuerte». Pareto recibirá positivamente, aunque con algunas matizaciones, la subida al poder de Benito Mussolini, que, antiguo alumno suyo, le nombrará senador. En la revista teórica del Partido Fascista, *Gerarchia*, Pareto escribirá un artículo titulado «Libertà», donde alababa al fascismo por su capacidad de guardar el «orden social» (6). Dicha actitud no es, en modo alguno, un hecho aislado, sino que se inscribe claramente en un proceso de alta conflictividad social, originada por las transformaciones y las crisis que experimenta el capitalismo de la época.

España no sólo no escapará a este signo de los tiempos, sino que su situación se verá dramáticamente agravada por las propias características de su evolución social. El proceso revolucionario burgués presenta en nuestro país inequívocos perfiles de inacabamiento, particularmente en sus aspectos socioeconómicos. Ciertamente, los obstáculos al desarrollo del modo de producción capitalista habían sido eliminados; pero ello no basta para alcanzar el estadio de un capitalismo industrializado, que es la consumación de dicha revolución (7). De ahí que el régimen liberal, cuyas bases se establecen en la Regencia de María Cristiana y cuyos rasgos esenciales permanecerán por espacio de casi un siglo —propiamente hasta 1931, con la Segunda República—, acusa esa carencia de transformación radical de las estructuras socioeconómicas. El régimen liberal español fue, en buena medida, resultado de las transacciones entre las clases dominantes del «Antiguo Régimen» y las fracciones más poderosas de la burguesía propietaria. Históricamente, el «bloque en el poder» surgido de la revolución burguesa y cristalizado en el sistema de la Restauración estará constituido por la articulación de la burguesía agraria —en cuyo seno existirá un poderoso núcleo de origen nobiliario—, la financiero-especuladora y la industrial, bajo la hegemonía de la primera y la clara subordinación de la tercera.

Frente a dicho *statu quo*, la industrialización capitalista, surgida principalmente en algunos puntos de la periferia, potenciaría a la burguesía industrial y comercial, interesada en el crecimiento del mercado, y a las clases medias, cuyo nivel de vida dependía de la expansión capitalista de los servi-

(5) VILFREDO PARETO: «La transformación de la democracia», en *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1985, págs. 53-54.

(6) RAYMOND ARON: «Vilfredo Pareto», en *Las etapas del pensamiento sociológico*, tomo II, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1976, pág. 199.

(7) JOSÉ ACOSTA SÁNCHEZ: *El desarrollo capitalista y la democracia en España (Aproximación metodológica)*, Dirosa, Barcelona, 1975, págs. 89, 97 y sigs.

cios; al tiempo que el desarrollo del proletariado industrial suponía una seria amenaza tanto para la estructura de poder oligárquico como para las aspiraciones evolutivas de un sector de la gran burguesía industrial y de las clases medias urbanas.

Así, toda la herencia «regeneracionista» y noventayochista sobre el «problema de España» va a cobrar un significado concreto dentro de un proceso de lenta y trabajadosa toma de conciencia de las fracciones burguesas subordinadas. La obra de un Ramiro de Maeztu —en su primera etapa, claro está— o la de un Ortega y Gasset, por poner dos ejemplos palmarios, forma parte de la legitimación ideológica de esa indecisa y contradictoria afirmación de la hegemonía burguesa. Se trataba, básicamente, de favorecer la evolución de las arcaicas estructuras de la formación social española, sin cuestionar sus fundamentos esenciales ni las instituciones políticas. De ahí que, en un primer momento, no se haga cuestión de la forma de gobierno. Sin embargo, la manifiesta incapacidad del sistema de la Restauración para reformar sus bases de sustentación social y de integrar aquellas fuerzas sociales marginadas del bloque oligárquico les llevará finalmente, aunque no sin recelos y reticencias, a pronunciarse por la República. Pero el desarrollo de un poderoso movimiento obrero, que ponía en cuestión el precario *statu quo* burgués, hará dudar a ciertos representantes de la *intelligentsia* burguesa, como ya había ocurrido en otros países europeos, de la viabilidad del sistema demoliberal.

La obra de Salvador de Madariaga resulta inexplicable fuera de dicha coyuntura histórica. Escritor polifacético, Madariaga cultivó, con desigual éxito y fortuna, los más variados géneros literarios: poesía, teatro, novela, ensayo, etcétera. Y, al mismo tiempo, sería un autor de acusada dimensión política. Las vacilaciones de su doctrina, un liberalismo fuertemente antidemocrático teñido de organicismo social, no son sino manifestaciones de su situación de clase. Su producción ideológica, particularmente la desarrollada durante el periodo de la Segunda República, es la expresión inequívoca de un estado de ánimo colectivo: el repliegue ideológico-político de una fracción de la burguesía española —proclive, hasta entonces, a soluciones políticas de tipo demoliberal—, que intenta preservar su *status* y garantizar su hegemonía frente a las nuevas fuerzas sociales que irrumpían en el escenario histórico, mediante la instauración de un Estado de corte autoritario y corporativo. Y en este sentido, su pensamiento, como su vida, manifiesta las contradicciones de su clase; es una reacción a dichas contradicciones, y de ellas, en definitiva, depende.

II. LAS LINEAS DOCTRINALES DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MADARIAGA

Salvador de Madariaga y Rojo nace en La Coruña el 23 de julio de 1886, en el seno de una acomodada familia de tradición militar: su padre, Darío José Madariaga, era oficial del Cuerpo de Intendencia. Traslada su familia a Madrid en 1898, estudiará el bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros, y finalizados dichos estudios, marchará a París, donde ingresa en el Instituto Chaptal. Finalizado el bachillerato francés, su vocación le llamaba hacia los estudios literarios, pero su padre estimaría que una formación técnica resultaría mucho mejor, e ingresa en la Escuela Politécnica y en la de Minas de París, donde obtendrá el título de ingeniero. A su regreso a España encontrará trabajo en la Compañía de Ferrocarriles del Norte como técnico en la explotación central de Madrid. Sin embargo, su vocación y aquel empleo continuaban siendo «enemigos declarados» (8). Lo suyo era la literatura y el periodismo, en el que comenzará a colaborar bajo pseudónimo.

Durante su estancia en Madrid, Madariaga entrará en contacto con los intelectuales del grupo de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo máximo representante, Francisco Giner de los Ríos, ejercerá una profunda influencia sobre su pensamiento. Madariaga veía en la Institución un instrumento para la transformación del país por medio de la educación. «La Institución —nombre que ya basta en España— es un establecimiento de educación, libre de toda injerencia de la Iglesia o del Estado, por medio del cual consiguió Giner aplicar sus ideas pedagógicas, actuar sobre el pueblo de España de manera más eficaz que en política y crear una escuela modelo no sólo para España, sino, en no pocos aspectos, para toda Europa» (9).

En 1914 manifestará su adhesión, junto con otros intelectuales de prestigio como Luis de Araquistain, Pablo de Azcárate, Luis Bello, Américo Castro, Ramiro de Maeztu, etc., a la Liga de Educación Política, tras la resonante conferencia de su principal mentor, José Ortega y Gasset, «Vieja y nueva política». El programa de la Liga, dirigido a la intelectualidad y a los sectores de la burguesía profesional, se proponía, básicamente, la transformación de la sociedad española siguiendo los presupuestos ideológicos de un liberalismo reformista (10).

(8) SALVADOR DE MADARIAGA: *Memorias de un federalista*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967, pág. 29.

(9) SALVADOR DE MADARIAGA: «Nota sobre Don Francisco Giner de los Ríos», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 48, Madrid, 1924, pág. 61.

(10) Sobre la Liga de Educación Política, véanse JOSÉ ORTEGA Y GASSET: *Vieja*

A la altura de 1916 conoce Madariaga a John Walter, propietario del famoso diario londinense *The Times*, que buscaba un escritor español que pudiera encargarse del mundo hispánico en el servicio de información sobre la Guerra Mundial. Madariaga aceptará la oferta de Walter y marchará a Londres, donde será uno de los directores de la propaganda aliada en España. De sus colaboraciones en varios periódicos y revistas saldrá su primer libro, *La guerra desde Londres*, apasionado alegato en favor de las potencias aliadas. En dicha obra, Alemania será presentada, sin matización alguna, como patrocinadora del autoritarismo a ultranza, mientras Francia y Gran Bretaña lo eran del progreso y la libertad. «Frente a esta posición cristiana, cosmopolita y pacifista de los dos grandes países liberales de Occidente, Alemania representa el principio anticristiano, nacionalista y belicoso. Contra el librecomercio sin fronteras, el proteccionismo que cava el foso y acumula elementos de combate en la fortaleza. Contra la igualdad y la libertad de los pueblos, el derecho de una nación fuerte a regir los destinos de las demás. Contra la fraternidad de los hombres, la obligación de imponer por las armas la superioridad de una raza escogida» (11).

Madariaga, con la vista puesta en el porvenir político de España, era optimista respecto al resultado de la guerra y las consecuencias políticas de la victoria de las potencias aliadas. Las instituciones demoliberales saldrían reforzadas y, lo que era más importante, triunfarían en los países europeos donde aún no se habían consolidado. «Rusia tiene ya pública promesa de sufragio universal, y acabará el año o bajo un monarca democrático, o bajo un presidente republicano. Alemania está abocada fatalmente a una revolución democrática, desde arriba o desde abajo. O quizá desde las trincheras. La absurda doble Monarquía dará vida con su muerte a varios países de régimen constitucional. Polonia será autónoma o independiente. Y la misma Inglaterra saldrá del conflicto con un sufragio más amplio, extendido a las mujeres, con una autonomía concedida a Irlanda y con leyes sociales que hace dos años era utópico imaginar» (12). Perspectiva excesivamente optimista que, en gran medida, el tiempo se encargaría de desmentir, pero que, cuando aquel comentario fue escrito, entraban dentro de lo verosímil.

En agosto de 1921, Madariaga ingresa en la Secretaría de la Sociedad de Naciones; y al año siguiente será nombrado jefe de la Sección de Desarme. «Mi entrada en Ginebra como funcionario de la Sociedad de Naciones —co-

y nueva política, Revista de Occidente, Madrid, 1973, págs. 177-236. Y la sugestiva investigación de ANTONIO ELORZA: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984, págs. 75 y sigs.

(11) SALVADOR DE MADARIAGA: *La guerra desde Londres*, Madrid, 1918, págs. 27-28.

(12) *Ibidem*, pág. 53.

menta Madariaga— se debió a un conjunto de amigos franceses e ingleses, a cuya cabeza estaba el delegado de Inglaterra en el Consejo, H. A. L. Fisher» (13). Y en 1928 abandonará sus cargos en la Sociedad de Naciones al ser nombrado profesor de literatura española en la Universidad de Oxford.

Como podemos ver, en aquellos momentos su actuación política era la de un típico liberal europeizante, que confiaba, como tantos hombres de su generación y extracción social, en la evolución del sistema político español hacia un régimen plenamente demoliberal. Sin embargo, dicha posición liberal, y por aquel entonces más o menos reformista, no debe ocultarnos el carácter fundamentalmente conservador de su pensamiento social y político, el cual se irá radicalizando a medida que los conflictos sociales se vayan agudizando y pongan en cuestión los fundamentos de la sociedad burguesa, con la que Madariaga siempre se sentirá profundamente identificado. Frente a lo señalado, en alguna ocasión, por ciertos autores, la obra de Madariaga está plenamente inserta en la concepción conservadora del mundo.

Como ha destacado Simone de Beauvoir, el pensamiento conservador se caracteriza por su veta «idealista», que encuentra su determinación última en la división social de trabajo, desde la que el intelectual orgánico de la burguesía es capaz de «superar» las contradicciones efectivas de la sociedad por la misma marginalidad de su trabajo, apartado de todo contacto inmediato con «las resistencias del mundo real» (14).

Dicha característica podemos verla, en primer lugar, en el «aristocratismo» que impregna todas sus obras. El aristocratismo de Madariaga puede observarse primeramente en sus pensamientos sobre la moral. Su moral es una moral individualista, refugiada en el aislamiento respecto a la comunidad. «Soledad contra multitud. Eso del rebaño está muy bien, pero también tiene que vivir el sí, erecto en su línea vertical, que se eleva en la prolongación del radio de la tierra derecho al cenit, la morada del Altísimo. Y esta línea ningún hombre de verdad erecto consentirá en evacuarla por todos los rebaños del mundo. La fidelidad del hombre a su propia vertical viene a ser regla de moralidad (...). No es esa fidelidad meramente inflexible o terca; es esencial, consustancial con mi persona» (15).

Ello desemboca en un humanismo fuertemente elitista, antiutilitario y contemplativo, ajeno a las realidades socioeconómicas. El problema ético y

(13) SALVADOR DE MADARIAGA: *España. Ensayo de historia contemporánea*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974, pág. 672.

(14) SIMONE DE BEAUVOIR: *El pensamiento político de la derecha*, Edhasa, Barcelona, 1971, pág. 14.

(15) SALVADOR DE MADARIAGA: *Retrato de un hombre de pie*, Selecciones Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, págs. 73-74.

político para Madariaga no es la nivelación social o el bienestar económico, sino «el conocimiento de sí mismo, del mundo y de Dios, y la imitación de Dios». «No se trata —dirá— de riqueza, sino de vida; no de bienestar, sino de ser» (16).

En Madariaga —y ello es característico de toda una generación de intelectuales españoles que marginaron de sus perspectivas las realidades de tipo económico a la hora de analizar y enfrentarse con el llamado «problema de España» (17)—, la situación económica en que se desenvuelven los hombres no pasa de ser un dato marginal, que no parece contar sino de manera secundaria; lo que importa, ante todo, son las reacciones subjetivas, psicológicas. «(...) como liberal que soy —reiterará una y otra vez Madariaga—, doy importancia mínima a lo económico, la mediana a lo político y la máxima a lo humano» (18). La necesidad económica aparece como una mera abstracción, que, como la política, depende, en última instancia, de un ente mítico, inverificable: el «carácter nacional». Pocos autores habrán empleado con tanta arbitrariedad como Madariaga tan socorrido tópico. En sustitución de la interpretación clasista de la desigualdad política real surge, así, la interpretación antropológica de la práctica política de los españoles. El «caciquismo», por ejemplo, es «interpretado» por Madariaga como un fenómeno producido por la incapacidad de los españoles para concebir el interés general de la nación a causa de su «yoísmo» e indisciplina social. «(...) el caciquismo es una forma tan natural de vida pública en España, tan en armonía con el carácter nacional, que su extirpación podría venir a ser mayor pérdida que ganancia. El Gobierno local, por medio del hombre más enérgico y capaz, será probablemente siempre la base de la vida política española, y, por tanto, los hombres de Estado españoles tendrán que avenirse tarde o temprano a concentrar sus fuerzas en la manera de educar al cacique y de hacerlo digno de su responsabilidad y de su poder (...). El español es demasiado realista para dar importancia a su voto y demasiado individualista para multiplicarlo por

(16) SALVADOR DE MADARIAGA: *De la angustia a la libertad*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1966, pág. 139. Para una crítica de este «humanismo» minoritario, elitista es interesante la obra de ENRIQUE TIERNO GALVÁN: *Humanismo y sociedad*, inserta en el volumen *Sobre la novela picaresca y otros ensayos*, Tecnos, Madrid, 1974, págs. 281-305.

(17) «Durante varias décadas —ha señalado el historiador Antonio Elorza—, la crisis de la conciencia nacional suscitada por la derrota del 98 fue contemplada como un hecho independiente, desligado de todo contexto económico» (ANTONIO ELORZA: «Carácter nacional e ideologías», en *La utopía anarquista bajo la II República*, Ayuso, Madrid, 1973, pág. 211).

(18) SALVADOR DE MADARIAGA: *A la orilla del río de los sucesos*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1984, pág. 66.

cooperación con otros votantes. Además, en virtud de su tendencia a invertir los valores sociales, clasificándolos por orden egocéntrico, el español suele votar por razones completamente ajenas a la política objetiva, por ejemplo, para ser agradable a un amigo» (19).

De la misma forma, la guerra civil, lejos de ser efecto de la violencia generada por las anquilosadas estructuras de la formación social española, se debió fundamentalmente al «carácter nacional», demasiado propenso, según él, a la violencia. «Es sencillamente ridículo explicar todo esto (se refiere a la guerra civil) con las consabidas variaciones sobre el tema del «feudalismo» y otras ingenuidades que abarrotaban las páginas de numerosos libros consagrados a la España de aquel entonces (...) Fue debida a la combinación de las dos pasiones políticas que dominaban al español: dictadura y separatismo. Fue debida a la escasez de agua y al exceso de fuego en el temperamento español» (20).

Igualmente, es característico de Madariaga el recurso a la «naturaleza» como realidad inmutable a la hora de explicar —y, por supuesto, justificar— las desigualdades sociales. La idea de un «orden natural» subyace en toda la producción ideológica del escritor gallego. La desigualdad social, en lugar de ser concebida como resultado de prácticas colectivas, determinadas por el carácter de los procesos sociales capitalistas, es presentada como una necesidad inscrita en una «naturaleza humana» ahistórica, que praxis alguna pueda modificar. «(...) la desigualdad en sí no es un mal (...) lo natural no es la igualdad, sino la desigualdad (...) ¿Dónde está la justicia en la naturaleza? (...) El nacer es una lotería. ¿Quién juega? Todos los seres humanos en los umbrales de la vida. Antes de entrar, la suerte decide que uno va a salir tonto del pueblo y otro Leonardo da Vinci. Los que miran de reojo a los afortunados (¿lo son?) olvidan que todos corrieron idéntico albur antes de nacer a las puertas del planeta. Alguien tenía que llevarse los premios» (21).

Así, pues, las clases sociales son presentadas como un hecho «natural». «Pueden considerarse como manifestación social de la existencia de seres humanos dotados de mayor o menor grado de espíritu de iniciativa sobre la

(19) SALVADOR DE MADARIAGA: *Ingleses, franceses y españoles*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969, págs. 209 y 211.

(20) SALVADOR DE MADARIAGA: *España. Ensayo de historia contemporánea*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974, págs. 438 y 442.

(21) SALVADOR DE MADARIAGA: *Ojo, vencedores*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945, pág. 125. Para una crítica de la idea de un «orden natural», FRANCISCO FERNÁNDEZ-SANTOS: «Ideología y conservación», en *Historia y Filosofía*, Península, Barcelona, 1969, págs. 67-79, y THEODOSIUS DOBZHANSKY: *Diversidad genética e igualdad humana*, Editorial Labor, Barcelona, 1978, págs. 48-54.

cual, como sobre el talle más o menos vigoroso, vienen a injertarse combinaciones de cualidades y defectos, de tendencias, para emplear una palabra neutra, en número ilimitado» (22).

Intimamente unida a dicha perspectiva encontramos otra de las vertientes de su pensamiento sociopolítico: el «organicismo». Madariaga se auto-definiría como un «liberal organicista» (23). Sus relaciones con los intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza debió de familiarizarle con esta teoría de la sociedad. Herederos del krausismo, los institucionalistas elaborarían, en oposición al atomismo propio del liberalismo doctrinario, una doctrina social que, como han señalado algunos autores, guarda abundantes analogías, que en nada desmienten sus radicales diferencias en otros ámbitos, con el tradicionalismo (24). La sociedad es presentada como un «todo orgánico», en el que existen armónicamente, a la manera de un cuerpo humano, cabeza y miembros, órganos y funciones. Es claro que, desde esta perspectiva, todo conflicto social —no digamos una revolución— se considera como una situación patológica: una enfermedad que intenta ejercer funciones diversas a las que le corresponden y que acaba desbaratando la «armonía» del conjunto social y económico (25). De esta manera, una clase social hegemónica, ante la tensión interna generada por la lucha de clases, propone sus intereses de grupo como intereses generales. Madariaga se mostrará, en todas sus obras de carácter político, decidido defensor de esta doctrina. «La sociedad va formando sus tejidos sociales como el cuerpo humano, con células de origen común, que gradualmente especializa. Del seno del pueblo hace surgir seres algo más vigorosos de intelecto o voluntad. Si el pueblo lo ve con agrado, es

(22) SALVADOR DE MADARIAGA: *Anarquía o jerarquía*, 3.ª edic., Aguilar, Madrid, 1970, págs. 100-101.

(23) SALVADOR DE MADARIAGA: *Discursos internacionales*, Aguilar, Madrid, 1934, pág. 102.

(24) ENRIQUE TIerno GALVÁN: «Costa y el regeneracionismo», en *Escritos (1950-1960)*, Tecnos, Madrid, 1971, pág. 369; JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Edicusa, Madrid, 1974, págs. 142-143; GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «El organicismo krausista», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 22, julio-agosto 1981, págs. 99-185; ID.: *Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica*, Plaza y Janés, Barcelona, 1985, págs. 113-142. La referencia «izquierdista» respecto a Madariaga no tiene, a nuestro juicio, base alguna.

(25) Sobre la teoría krausista e institucionalista, véanse JUAN JOSÉ GIL CREMADES: *Krausistas y liberales*, Seminario y Ediciones, Madrid, 1975; ELÍAS DÍAZ: *La filosofía social del krausismo español*, Edicusa, Madrid, 1973. Para el conocimiento de la interpretación del armonismo krausista e institucionalista por parte de los marxistas españoles es interesante el artículo de CARLOS BLANCO AGUINAGA: «Los socialistas españoles contra el armonismo institucionalista», en *Homenaje a Juan López Morillas*, Castalia, Madrid, 1982, págs. 101-111.

decir, sin envidia, los retoños que así despuntan pasan a nutrir los tejidos orgánicos, otras clases. Así, por selección, se forman las clases y órganos colectivos de que el país ha menester» (26).

El «organicismo» de Madariaga recibirá, además, otra influencia decisiva: la del «guildismo» británico, a través de Ramiro de Maeztu. Su encuentro con el intelectual vasco, en Londres, sería, según sus propias palabras, uno de los hitos más importantes de aquella etapa de su vida (27). En aquel momento, Maeztu, abandonados ya sus anteriores escauceos «liberal-socialistas», colaboraba en el órgano «guildista» *The New Age*, del que Madariaga era lector asiduo (28).

El movimiento «guildista» —o «socialismo gremial»— tuvo su origen en el libro del arquitecto Arthur Joseph Penty *The Restoration of the guild system*. Admirador del Medioevo y contrario a la civilización industrial, Penty abogaba por la vuelta al artesanado y a la producción en pequeña escala, bajo la inspección reguladora de los gremios. Posteriormente, la revista *The New Age*, dirigida por Alfred Richard Orage, aprovecharía, siguiendo las ideas de Samuel George Hobson, las doctrinas de Penty, aunque convirtiéndolas en algo bastante diferente. No compartía Hobson el medievalismo de Penty, sino que, por el contrario, partidario como era de las nuevas formas de producción, concebía los gremios como «grandes agencias democráticamente controladas para encargarse de la industria» (29). El socialismo «gremial» se oponía, así, tanto al socialismo de Estado de raíz fabiana como al marxismo, y afirmaba «la libertad del individuo y del grupo» (30). Ahora bien: dentro de *The New Age* existían diferencias de orientación. Mientras Hobson y Orage defendían una estructura de los gremios que controlase y organizara la producción bajo el reconocimiento del Estado, otros, como G. D. H. Cole, contrarios a la idea de Estado soberano, proponían una doctrina del «pluralismo» político basada en el principio de «función». «Sosteníamos —comenta Cole— que ningún hombre podía verdaderamente representar a otro. Lo más que un hombre podía hacer era actuar como representante de los propósitos comunes que compartía con otros. Por consiguiente,

(26) SALVADOR DE MADARIAGA: *Ojo, vencedores*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945, pág. 130.

(27) SALVADOR DE MADARIAGA: *Memorias de un federalista*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967, pág. 36.

(28) SALVADOR DE MADARIAGA: *Españoles de mi tiempo*, Planeta, Barcelona, 1974, pág. 147.

(29) G. D. H. COLE: *Historia del pensamiento socialista*, tomo III, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, pág. 235.

(30) *Ibidem*, pág. 237.

toda verdadera representación tenía que ser funcional, y no podía haber ninguna autoridad singular que representase a todos en todos sus propósitos» (31). Dichas ideas significaban, indudablemente, un desafío a la teoría clásica del gobierno representativo; y, como reconoce el propio Cole, podían compaginarse con un ideario democrático o jerárquico (32).

A esta última tendencia del socialismo «gremial» pertenecía Ramiro de Maeztu, que, a la altura de 1916, en plena Guerra Mundial, publicaría una de sus obras de mayor influencia, *Autority, Liberty and Function in the Light of the War*, traducida tres años más tarde al castellano con el título de *La crisis del humanismo*. En esta obra, Maeztu, fuertemente impresionado por la Guerra Mundial, e influido por las ideas gremialistas, por el antirromanticismo de raíz maurrasiana de Thomas Ernst Hulme, por el objetivismo axiológico de Edward Moore y por el sindicalismo de Léon Duguit, someterá a una crítica implacable los fundamentos del «humanismo», cuya exaltación sin límites de la individualidad era la causa profunda, a sus ojos, de la crisis por la que atravesaba la civilización occidental. Frente al individualismo ilimitado, que había degenerado en relativismo, Maeztu proponía, siguiendo las ideas filosóficas de Moore respecto al «bien objetivo», un absolutismo axiológico en el que las «cosas» —es decir, los «valores»— tendrían primacía sobre las apetencias individuales. De esta forma, podría construirse una teoría «objetiva» de la sociedad. No existían «valores» subjetivos, nacidos del individuo y, por tanto, tampoco existían derechos inherentes. Todos los derechos nacían de la función que cada individuo desempeñaba en la sociedad. Dicha idea conducía a una estructura gremialista o corporativa de la sociedad. El sistema gremial, basado en el principio de «función», limitaría tanto el poder de los individuos como el de las burocracias del Estado, a las que Maeztu acusaba de las tendencias imperialistas dominantes en Europa y cuya progresiva absorción de la sociedad civil veía con la mayor preocupación (33).

La crisis del humanismo influirá indudablemente en el pensamiento de Madariaga, obra a la que calificará de «excelente» desde la tribuna de la revista de los intelectuales reformistas, *España* (34). Nuestro autor aceptará

(31) *Ibidem*, pág. 238.

(32) *Ibidem*, pág. 239.

(33) RAMIRO DE MAEZTU: «La crisis del humanismo», en *Obra*, Editora Nacional, Madrid, 1974, págs. 492, 500 y sigs.

(34) *España*, núm. 101, de 28 de diciembre de 1916. La opinión de Madariaga sobre el «guildismo» podemos verla igualmente en *El Imparcial*, de 28 de enero de 1918: «Es notorio en Inglaterra que el gremialismo ha hecho en estos últimos tiempos notables progresos. Para la gente joven es la doctrina predilecta. La propaganda de la Liga de los Gremios Nacionales cunde y da fruto. *The New Age*, la brillante revista

de la obra de Maeztu el principio «funcional» y el corporativismo. «El individuo, como miembro de la colectividad, tiene que cumplir ciertas funciones. Estas funciones implican ciertos poderes o libertades. Es menester que el individuo los tenga. Constituyen su libertad funcional y se traducen en desigualdades funcionales» (35). Pero se negará a aceptar las implicaciones anti-individualistas de la tesis de Maeztu; para Madariaga no existían valores fuera de la esfera del individuo. Y, posteriormente, se referirá a *La crisis del humanismo* como precedente ideológico del fascismo y del falangismo (36).

De otro lado, su posición respecto al socialismo de raíz marxista era de frontal rechazo, y lo fue toda su vida. Puede decirse —y así lo demuestran sus endeble críticas al mismo— que Madariaga nunca conoció con profundidad el rico y variado pensamiento marxista de la época. Sus críticas van fundamentalmente contra la interpretación mecanicista propia de Kaustky y otros teóricos de la Internacional Socialista. En primer lugar, no acepta ni el «economicismo» ni la teoría del valor-trabajo. «(...) lo económico no puede primar sobre lo humano (...) la riqueza material no procede del trabajo, sino de la Mente Humana». Pero existe, además, otra objeción hacia el socialismo marxista, que nos muestra, una vez más, el carácter elitista y profundamente conservador de su pensamiento. Madariaga estima, contra la idea de una sociedad sin clases, que la existencia de una clase ociosa, dedicada al floreci-

en cuyas páginas se expuso la idea por primera vez, sale al fin de su largo período de penuria, y se lee casi tanto como merece el talento de su Redacción —donde brilla con luz propia y de primera magnitud nuestro originalísimo Maeztu— (...) Este éxito era de esperar. El gremialismo es un producto muy en armonía con el suelo en que ha nacido. Es nacional sin ser nacionalista. Funda la industria sobre la base de la nación y rehúye el vago y caótico internacionalismo de Carlos Marx (...) Representa la aplicación a la vida industrial de la idea de equilibrio de poder. Todas estas características son profundamente británicas. Pero, sobre todo, guarda equidistancia entre el socialismo extremo, idea social centralista y teutónica, y el sindicalismo extremo, idea individual, dispersiva, ibérica. El gremialismo es la solución del espíritu equilibrado de una raza mixta. De aquí su éxito en la opinión presente y quizá en la realidad de un muy distante porvenir.»

(35) SALVADOR DE MADARIAGA: *Anarquía o jerarquía*, Aguilar, Madrid, 1970, página 93.

(36) SALVADOR DE MADARIAGA: *España. Ensayo...*, pág. 561. La obra de Maeztu continuaría ejerciendo influencia en su pensamiento. En uno de sus últimos ensayos, Madariaga utilizará la idea de Maeztu sobre la burocracia como clase social imperialista, para criticar la teoría marxista sobre el imperialismo: «Obsesos con el mítico capitalismo, los críticos marxistas no han prestado la debida atención a otras causas de la colonización, una de las cuales ya hace muchos años comentó Ramiro de Maeztu con agudeza. La clase más directamente interesada en la expansión colonial ha solido ser la burocracia» (SALVADOR DE MADARIAGA: *A la orilla del río de los sucesos*, Orbis, Barcelona, 1984, pág. 106).

miento de las artes y de las letras o simplemente a «gandulear», es beneficiosa para la sociedad. «Si afirmamos desde luego que el trabajo debe ser regla, insistimos en que el ocio tiene derecho a ser la excepción (...). Primero, porque no estamos convencidos de la esterilidad del ocio, en cuya vasta heredad, al parecer en barbecho, crecen y florecen los productos más preciados de la Mente Humana y vienen a posarse las palomas de la invención, y segundo, porque conviene que el Mundo tenga un tantico de irregularidad, que haya gente que no trabaje —ya para contemplar, ya para gandulear» (37).

Sin embargo, no todo era negativo, a su juicio, en los principios socialistas. Así, en uno de sus artículos periodísticos distinguiría entre sus principios y el método. Mientras que el método, es decir, el colectivismo, le parece rechazable, el principio, presuntamente socialista y enormemente vago, según el cual los problemas económicos deben abordarse desde el punto de vista de la colectividad, le sirve para deducir, como hubiera hecho cualquier ideólogo fascista, principios corporativos. «Aun dejando al libre ejercicio de las iniciativas individuales (convenientemente vigiladas) la actividad económica general, es menester dar alguna aplicación positiva al principio básico del socialismo: que la actividad económica ha de ejercerse desde el punto de vista de la colectividad. Disciérnense, por lo menos, dos consecuencias: la primera es que el derecho a la huelga y el *lock-out* es un concepto bárbaro y digno de esa especie de Edad Media de la economía que es el siglo XIX. No, no tiene nadie derecho a quebrantar la vida del conjunto por una querrela local. Pero el conjunto tiene la obligación de prever y resolver los conflictos locales. Consecuencias: obligación y derecho del Estado a organizar la producción desde el punto de vista de las relaciones entre obreros, patronos y sociedad. Régimen corporativo. La segunda consecuencia es el derecho y la obligación de las especialidades económicas a actuar como consejeros del Estado en materia de economía (...) cada cuerpo y profesión quedaría organizado en forma autónoma como un Estado especial, dentro del Estado político» (38).

No resulta extraño, pues, que, como tendremos oportunidad de ver, Madariaga recibiera positivamente las reformas corporativas que Mussolini llevaba a cabo en Italia en los años treinta. Durante la conflictiva coyuntura republicana, Madariaga sostendrá que el corporativismo debía ser asumido por los verdaderos liberales, con el objetivo de evitar la lucha de clases, que, a su juicio, llevaba a la subversión del *statu quo* y, a la larga, produciría el ocaso de la civilización occidental.

(37) *El Sol*, 26 de mayo de 1928.

(38) *El Sol*, 17 de junio de 1928.

III. MADARIAGA ANTE LA SEGUNDA REPUBLICA

El advenimiento del régimen republicano sorprendería a Madariaga en México, cuando daba una serie de conferencias en la Universidad. Ante la noticia, se mostraría escéptico respecto a la viabilidad de una República en un país como España; y es presumible que hubiera preferido una evolución del régimen monárquico (39). A pesar de sus dudas, y ante la invitación a participar en las instituciones del nuevo régimen, Madariaga abandonará su cátedra en Oxford y volverá a España. «Intuía que el pueblo español estaría con la República, pero vislumbraba tres peligros: el idealismo intransigente de los extremistas de izquierda, queriendo imponer la Arcadia para hoy mismo; el coletazo o contramarea de la extrema derecha, y las rivalidades ideológicas, que desmenuzarían al centro. Mi conclusión es que había que aceptar, aunque no era probable que la República durase mucho ni que viviera en paz interior» (40).

Madariaga figurará en la promoción de intelectuales elevados a cargos diplomáticos, designándosele embajador en Washington y representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Y elegido diputado por La Coruña en las listas del partido autonomista gallego ORGA, que dirigía Santiago Casares Quiroga, será nombrado vicepresidente cuarto en las Cortes Constituyentes de 1931. La impresión que aquellas Cortes le produjeron no

(39) En sus *Memorias de un federalista*, Madariaga narra sus relaciones con Santiago Alba y Francisco Cambó, declarándose partidario de la evolución de la Monarquía española que ambos políticos patrocinaban, en los extertores del régimen de la Restauración. «Preocupaba entonces a todos los españoles lo que iba a ocurrir cuando cayera el dictador (estoy hablando de 1929-1930. No anticipemos). Entre los que más actividad desplegaban, y con más inteligencia, se distinguían las dos mejores cabezas políticas de que entonces disponía España: Santiago Alba y Francisco Cambó. Eran ambos amigos míos, ambos bastante escarmentados de su colaboración con Alfonso XIII; pero ambos, como estadistas serios y capaces, se hallaban dispuestos a examinar objetivamente la posibilidad de una Monarquía a la inglesa para nuestro país en mal régimen. Me habían rogado que les hiciera algunos estudios sobre el funcionamiento de la Monarquía en Inglaterra y, en particular, sobre las relaciones entre el monarca y sus ministros, y tuve ocasión de frecuentarlos juntos y separados, casi siempre en París. Eran —o hubieran podido ser— el Cánovas y el Sagasta de una nueva etapa más realista de la Monarquía española, y así recuerdo habérselo escrito en carta dirigida a ambos, ya evaluadas mis pesquisas inglesas sobre el tema que me habían planteado» (SALVADOR DE MADARIAGA: *Memorias de un federalista*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967, pág. 55).

(40) SALVADOR DE MADARIAGA: *Memorias (1921-1936)*. *Amanecer sin mediodía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978, pág. 246.

pudo ser más negativa. Allí se opondrá a la política religiosa de los republicanos de izquierda, que juzgaba suicida para el nuevo régimen; y considerará inviable la nueva Constitución. «La mayoría de los diputados carecía de experiencia parlamentaria, y un número no pequeño de entre ellos eran hombres de espíritu doctrinario y dogmático. Esta circunstancia fue un verdadero infortunio para la República, pues llevó a poner en pie una Constitución que no era viable. La flojeza del ejecutivo, la falta de Senado y la separación de la Iglesia y el Estado —todos tres debidos a la inexperiencia política y al espíritu de animosidad contra la dictadura que caracterizaba aquella juvenil asamblea» (41).

Tras siete meses a cargo de la Embajada en Washington, se le encomendaría la de París, a cuya dirección estaría igualmente muy poco tiempo. En las elecciones de 1933 optará por no presentarse, al no estar de acuerdo, según su propio testimonio, con ninguno de los partidos políticos actuantes y, sobre todo, al no disponer de bienes personales para dedicarse con independencia a la política (42). Sin embargo, el gobierno que presidía el líder «radical» Alejandro Lerroux le ofrecería en 1934 la cartera de Instrucción Pública, tras las negativas del doctor Gregorio Marañón y de Teófilo Hernando, que Madariaga aceptaría. Igualmente ocuparía por breve tiempo la de Justicia, ante la dimisión del anterior ministro, Alvarez Valdés.

Por otra parte, sus discrepancias con la experiencia republicana eran cada vez más radicales. Madariaga contemplaba desde España y desde Europa los fracasos estrepitosos de las democracias parlamentarias y el ascenso de los sistemas totalitarios. Según apunta en sus *Memorias*, fue en aquel momento cuando pasó por una fase de «fermentación» de sus ideas sobre la democracia y el liberalismo. Como otros liberales, Madariaga disociaba los términos «democracia» y «libertad». La democracia parlamentaria podía ser plausible cuando la hegemonía burguesa no fuese cuestionada; en caso contrario, constituía una seria amenaza, con su permisividad para con los partidos revolucionarios, y entonces se debía prescindir de ella. «Todas las sedicentes democracias sienten antagonismo hacia la libertad (...) La esencia de la cultura está en la libertad. La esencia del Estado está en la cultura. Si la democracia se ahonda en cauce por donde discurra tranquila y soberana la libertad, seamos demócratas. Y si no, no» (43).

Ya conocemos, por otra parte, sus ideas corporativistas; de ahí que no deba extrañarnos que viera en la experiencia que Mussolini llevaba a cabo

(41) SALVADOR DE MADARIAGA: *España. Ensayo...*, pág. 384.

(42) *Ibidem*, pág. 675.

(43) *Ahora*, 17 de abril de 1935.

en Italia un ejemplo digno de tenerse en cuenta. Así, en su discurso pronunciado en la Sorbona el 25 de noviembre de 1933, con ocasión de la apertura del Centro de Estudios de la Revolución francesa, Madariaga toma nota de la profunda crisis que atraviesan los regímenes demoliberales, que, por un lado, engendran demagogia, y por otro, resultan incapaces de dar solución satisfactoria a los nuevos retos sociales. Las realizaciones del fascismo, en cambio, le parecían, en principio, plausibles. Una de las principales virtudes de la ideología fascista era para Madariaga su exaltación de las jerarquías naturales frente a la concepción igualitaria y «estadística» del liberalismo democrático. «Es de justicia reconocer que debemos al fascismo italiano el servicio de haber puesto de relieve, desde sus comienzos, este síntoma de nuestras democracias enfermas. Mientras que un historiador francés muy de siglo XIX decía: 'No hay minoría selecta, son meras palabras presuntuosas', el fascismo italiano titulaba *Jerarquía* la revista de sus teorizantes (44).

Al mismo tiempo, el ejemplo del sistema corporativo fascista podía ser de gran utilidad a la hora de perfilar un nuevo sistema político que proscribiera la lucha de clases. «Los ensayos de constitución corporativa del Estado, que, con circunspección y perseverancia admirables, viene haciendo el *Duce*, merecen la atención más sostenida de los verdaderos demócratas. Trátase de un organicismo, si se me permite la palabreja, de buena ley. Desde luego, nos alejamos así de la lucha de clases, de las huelgas y del *lock-out*» (45). No podemos considerar a Madariaga, como se ha insinuado a veces, un fascista *sensu stricto*, pero sí, a semejanza de otros intelectuales y políticos de la época, eventualmente «fascistizado» (46). Su alternativa al sistema demoliberal de la II República será esbozado en su obra política más famosa, *Anarquía o jerarquía*, escrita en 1935.

En esta obra, Madariaga parte de un hecho que analiza con gran sutileza:

(44) SALVADOR DE MADARIAGA: *Discursos internacionales*, Aguilar, Madrid, 1934, págs. 99-100.

(45) *Ibidem*, pág. 100.

(46) El calificativo «fascistizado» sería utilizado por el sin duda más sólido teórico del fascismo español, Ramiro Ledesma Ramos, para describir la mimesis efectuada por los partidos de la derecha española, durante la II República, respecto a ciertos rasgos ideológicos y organizativos del fascismo italiano. A juicio de Ledesma Ramos, los «fascistizados» eran la CEDA de José María Gil-Robles —sobre todo en su rama juvenil, las JAP—, los monárquicos de José Calvo Sotelo, la misma Falange y un sector de las Fuerzas Armadas (RAMIRO LEDESMA RAMOS: *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, Ariel, Barcelona, 1968, pág. 72). Por otra parte, dicho fenómeno político afectó igualmente a un sector de la *intelligentsia* española. Quizá fuera en los escritos políticos de Ramiro de Maeztu, de José María Salaverría y de Eugenio D'Ors donde la «fascistización» tendría una mayor incidencia.

la crisis de hegemonía en que se debate la sociedad española. La toma de conciencia revolucionaria por parte de un considerable sector del proletariado español, independizándose de las ideas burguesas, es, a sus ojos, un hecho sumamente grave, que pone en peligro las bases mismas de la civilización. «(...) con el advenimiento del socialismo empieza a circular la idea de que los partidos y los modos de pensar no son sino formas políticas de las realidades económicas (...) los trabajadores no creen ya que los partidos conservadores y liberales —reprobados juntos como partidos burgueses— sientan sinceramente lo que dicen y aun lo que piensan; al contrario, los trabajadores estiman que los partidos burgueses hacen de sus ideas cortinas de humo de pensamiento político para defender sus privilegios sociales y económicos. Está, pues, amenazada nuestra civilización por llevar dentro un cisma, un divorcio cordial y mental entre sus clases trabajadoras y sus clases burguesas» (47).

En dicho contexto, el sistema demoliberal significaba, a la vez, «mal gobierno y mala garantía de gobierno para el pueblo»; además, envolvía una «fuerte predisposición a la anarquía» (48). Por su parte, la República, que había nacido defectuosamente, resultaba incapaz de resolver satisfactoriamente los retos de una sociedad en progresiva disgregación social. «Creemos que lo del 14 de abril, tal y como salió de las Constituyentes del 31, no corresponde ni a la realidad íntima de España ni a un concepto razonable de la vida colectiva, sea cualesquiera el tiempo y lugar» (49). Su proyecto político exigía, a diferencia de otras reformas del sistema político republicano propugnadas por otros intelectuales como el socialista Julián Besteiro (50), la ins-

(47) SALVADOR DE MADARIAGA: *Anarquía o jerarquía*, 3.ª edic., Madrid, 1970, página 134.

(48) *Ibidem*, pág. 42.

(49) *Ibidem*, pág. 163.

(50) Ya en los años veinte, Julián Besteiro había propugnado un bicameralismo integrado por un Congreso elegido por sufragio universal y por una Cámara corporativa elegida por las Corporaciones y competente en materia económica (EMILIO LAMO DE ESPINOSA: *Filosofía y política en Julián Besteiro*, Edicusa, Madrid, 1974, pág. 338). Y en 1934 reiterará sus posiciones. Ahora bien: en esta ocasión, le saldrá al paso el diputado monárquico Antonio Goicoechea, jefe del partido Renovación Española, para quien las ideas de Besteiro eran insuficientes por completo, al no llegar a la raíz de los problemas. A juicio de Goicoechea, el corporativismo o era un sistema integral o no era nada, y para llegar a ser integral exigía la transformación del Estado, con la abolición de los partidos políticos y la lucha de clases. Desde esta perspectiva, el proyecto de Besteiro en modo alguno suponía una alternativa al sistema demoliberal (*Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, 15 de marzo de 1934, págs. 1568-1569). En su respuesta a Goicoechea, Besteiro rechazará el corporativismo integral, y sostendrá, un tanto utópicamente, que las reformas por él propugnadas no suponían la abo-

tauración de un nuevo tipo de Estado: la III República, orientada, según palabras del propio Madariaga, hacia «un concepto moderno emparentado con el Estado totalitario»: la democracia orgánica unánime (51).

Ante todo, el proyecto político elaborado por Madariaga persigue como objetivo fundamental garantizar la hegemonía de la burguesía en su conjunto. La burguesía española era débil; no se había desarrollado suficientemente, tanto desde el punto de vista económico como desde el cultural y político. A su entender, el problema fundamental de España no era otro que la creación de una burguesía que fuese capaz de dar al país «una aristocracia o, en otros términos, en hacerse con una clase técnica y culta que el día de mañana pueda darle una clase gobernante» (52). El principal obstáculo para ello era la existencia de un movimiento obrero revolucionario que cuestionaba los fundamentos de la sociedad. Con una clara conciencia de clase, y en tonos apocalípticos, Madariaga contemplaba el ascenso de aquel proletariado, en quien veía la antítesis de la burguesía, un ente desarraigado, dispuesto a la violencia y a la subversión. «El obrero es un desarraigado de la tradición social, que todavía no ha tenido arraigo en la cultura (...). El proletariado es extremista y aspira a la transformación de la sociedad, que concibe como una abstracción (...) Pueblo desarraigado, masa flotante en lo económico como en lo psíquico, es una desdicha nacional (...)» (53).

Para Madariaga, el «enemigo», en el sentido schmittiano del término, no es otro que el movimiento obrero, al que considera necesario desmovilizar. «En nuestra opinión, el movimiento obrero, de no cambiar profundamente y pronto (...) es un peligro para el porvenir de España como nación civilizada (...) por su táctica obstruccionista y por su afición a la violencia; constituye una fuerza disyuntiva, tanto más peligrosa cuanto más importantes son las piezas que la clase obrera maneja en la maquinaria nacional» (54).

Así, pues, el problema fundamental que Madariaga se plantea en su proyecto político es el de la recomposición de la integración social, sin subvertir los órdenes jerárquico-clasistas de dominio. La cuestión social tendría que

lición de la lucha de clases, que era una realidad inherente al sistema capitalista; lejos de ello, su objetivo es que las contradicciones sociales discurrieran por cauces civilizados (ANDRÉS SABORIT: *El pensamiento político de Julián Besteiro*, Seminario y Ediciones, Madrid, 1974, pág. 258). Sin embargo, y a pesar de su rechazo del corporativismo fascista, en la Italia mussoliniana las iniciativas de Besteiro serían bien recibidas (véase RENZO DE FELICE: *Mussolini, il Duce. Gli anni del consenso [1929-1936]*, 2.ª edic., Giulio Einaudi, Turín, 1974, pág. 912).

(51) SALVADOR DE MADARIAGA: *Anarquía o jerarquía*, pág. 134.

(52) *Ahora*, 5 de julio de 1936.

(53) *Ahora*, 18 de febrero de 1936.

(54) SALVADOR DE MADARIAGA: *Anarquía o jerarquía*, pág. 190.

ser resuelta fuera de cualquier veleidad socializadora, respetando y protegiendo las estructuras capitalistas de producción. Las ideas económicas de Madariaga eran las de un liberal ortodoxo. El sistema económico descansaría principalmente sobre la iniciativa privada (55). A este respecto, Madariaga quedaba muy atrás respecto a las teorías de integración social elaboradas por los sectores más dinámicos de la burguesía. En modo alguno se planteó la edificación de un Estado que se acercara lo más mínimo a lo que hoy llamaríamos «Estado del bienestar», objeto posteriormente, como veremos, de sus iras. Los subsidios y las ayudas estatales no servían, en su opinión, más que para desmoralizar a los individuos, y eran, además, la causa principal de las crisis financieras. «(...) el subsidio es una llaga en el cuerpo político que crea gangrena moral y corrupción. Sus efectos son tan deplorables para el individuo como para la sociedad, porque priva al individuo del respeto a sí mismo, acostumbRANDOLE a vivir de forma económicamente malsana; y en cuanto a la sociedad, aparte de sus desastrosas consecuencias financieras, el subsidio equivale a una subvención que concede el Parlamento a los que le eligen» (56). A lo más que llega Madariaga en sus «concesiones» al proletariado es en el establecimiento del salario mínimo y a las mejoras higiénicas en los lugares de trabajo.

Por contra, el Estado tendría que ser, dada la situación social del momento, autoritario. No toleraría «ni huelgas ni *lock-outs*, ni asociaciones obreras de lucha, ni asociaciones patronales llamadas a su defensa» (57). Y aunque afirma considerar la libertad de expresión como un derecho esencial del individuo, ésta tendría unos límites muy precisos, que prácticamente tendrían a anularla. «Toda colectividad es intolerante para las doctrinas y acciones que amenazan sus creencias fundamentales. El Estado moderno será intolerante para quienes impiden su propio funcionamiento o amenazan su constitución esencial» (58). En una democracia orgánica plenamente consolidada quedaría muy poco espacio libre para los partidos políticos; y la esfera de la opinión se reduciría a «lo meramente instrumental y práctico», abarcando la unanimidad lo esencial (59).

El sufragio universal no tendría cabida en el nuevo sistema político, pues, a juicio de Madariaga, era el principal instrumento de la subversión y la demagogia. El primer paso para la instauración de la nueva República sería la drástica restricción del derecho de ciudadanía, que dejaría de ser un «tri-

(55) *Ibidem*, pág. 120.

(56) *Ibidem*, págs. 54-55.

(57) *Ibidem*, pág. 107.

(58) *Ibidem*, pág. 109.

(59) *Ibidem*, pág. 135.

buto automático» para convertirse en patrimonio de una elite escogida que se mostrase, al mismo tiempo, digna y deseosa de ella (60). Quedarían excluidos automáticamente de la categoría de ciudadanos, entre otros, aquellos que se alzaran en armas contra el Estado o estuvieran afiliados a partidos ilegales, al igual que los analfabetos —es decir, un 40 por 100 de la población española de la época— y los mendigos (61).

A partir de estas premisas, Madariaga elaborará un esquema institucional para el nuevo Estado. Distingue formalmente nuestro autor entre el Estado «político» y el Estado «económico». Al primero corresponderían las decisiones soberanas, y al segundo la dirección general de la producción y la distribución.

Las instituciones del Estado «político» son los Ayuntamientos, cuyos representantes serían elegidos por la elite de ciudadanos activos, no por sufragio universal; las Diputaciones regionales, designadas por los concejales; el Parlamento, nombrado por los diputados regionales, y el Gobierno, elegido por el Parlamento durante cuatro años.

El Estado «económico» estaría compuesto, de un lado, por las corporaciones de propiedad mixta —estatal y privada—, que englobaban a las industrias de interés nacional, y de otro, las de propiedad privada. El Consejo de cada corporación sería elegido por todos los trabajadores del sector. En estos Consejos trabajarían tres órdenes: el de los obreros manuales, técnicos y administrativos. Un Congreso Nacional Corporativo sería elegido por los Consejos nacionales. Y el Consejo Económico Nacional, de nueve miembros, sería elegido por el Gobierno a partir de la terna que le presente el Consejo Corporativo Nacional. Las dos Cámaras se distribuirían el poder legislativo, según materia; pero la economía se subordina, en última instancia, a la política.

Madariaga concederá igualmente una gran importancia al tema de la educación. Su objetivo de crear una burguesía fuerte y consciente de su misión social exigía una mejor educación de las elites dirigentes. Así, pide, por ejemplo, «la coordinación de los estudios superiores para facilitar la cohesión y el fomento del espíritu nacional en las clases directoras» (62). Contrario a la política seguida por los republicanos de izquierda, Madariaga estimaba que, en este aspecto, la labor educativa de la Iglesia podía ser de gran ayuda, y en la nueva República se le reconocería el derecho de regentar escuelas. De otro lado, la escuela primaria sería un buen instrumento de adoctrina-

(60) *Ibidem*, pág. 249.

(61) *Ibidem*, pág. 251.

(62) *Ibidem*, pág. 211.

miento del pueblo, al que se sacaría de su «hoscio individualismo» por medio de la enseñanza de la historia de España a través de una interpretación abiertamente nacionalista. «Si se hubiera aplicado con perseverancia en los últimos cincuenta años —añadía Madariaga—, quizá no tuviera hoy España el pavoroso problema de una clase obrera en anarquía mental y en actitud de intransigente rebeldía» (63).

El contenido de *Anarquía o jerarquía*, que en menos de un año logrará dos ediciones, no pasará inadvertido para las diversas fuerzas políticas. En general, la derecha española recibirá favorablemente su mensaje, lo cual no era nada extraño, dado que coincidía con sus expectativas de clase. El mismo Madariaga narra en sus *Memorias* su encuentro, a instancias de Ramón Prieto Bances, con el general Franco: «Comimos juntos en el Hotel Nacional, en octubre, y estuvimos juntos los tres cosa de tres horas.» Franco le llamó la atención por «su inteligencia concreta y exacta»; y posteriormente enviaría al futuro caudillo un ejemplar de *Anarquía o jerarquía*, que éste anotaría con interés (64).

Otra personalidad significativa del franquismo, Ramón Serrano Súñer, confiesa haber sido lector de *Anarquía o jerarquía*, que, al coincidir con un momento de crisis en su fe política, le ayudó a tomar otro camino (65).

Curiosamente, en el órgano más coherente de la extrema derecha tradicional, *Acción Española*, no aparece ningún comentario o glosa al libro de Madariaga. Sin embargo, uno de sus colaboradores más importantes, el ideólogo tradicionalista Víctor Pradera, se hará eco de uno de los discursos de Madariaga en las Cortes Constituyentes de la República, donde Madariaga se declaraba adversario del sufragio «estadístico»; lo cual hará exclamar a Pradera: «¡Confesión inapreciable en quien ha sido y sigue siendo servidor de la República!» (66).

(63) *Ibidem*, pág. 221.

(64) SALVADOR DE MADARIAGA: *Memorias (1921-1936)*. Amanecer sin mediodía, Espasa-Calpe, Madrid, 1978, págs. 531-532. A este respecto, es interesante el testimonio de José María de Areilza: «La evolución intelectual del Madariaga de esta época, implacable analista de la crisis de la democracia liberal y parlamentaria en Europa, interesaron vivamente al futuro jefe del Estado, quien escuchó quizá en esa ocasión por vez primera la idea de que un 'sufragio orgánico' era preferible al universal, puro y simple, ya que la democracia no era sino un sistema de normas capaces de garantizar la libertad de los ciudadanos» (JOSÉ MARÍA DE AREILZA: «Ciudadanos del mundo», en *Blanco y Negro*, núm. 3.477, 20-26 de diciembre de 1978, pág. 70).

(65) RAMÓN SERRANO SÚÑER: *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977, pág. 98.

(66) VÍCTOR PRADERA: «Historia de la II República» (IV), en *Acción Española*, núm. 84, tomo XVI, febrero de 1936, págs. 336-337. Pradera se refiere, sin duda, al discurso de Madariaga del 28 de octubre de 1931, donde afirmaba no estar «muy im-

Pasados los años, algunos hombres de *Acción Española* señalarían sus coincidencias con las ideas de Madariaga. Así, Eugenio Vegas Latapié, admirador y discípulo de los teóricos monárquicos de *L'Action Française*, se referirá, en un comentario de las ideas vertidas en *Anarquía o jerarquía*, a la similitud de éstas con los planteamientos de Charles Maurras. «Creo que merece ser estudiada con el mayor detenimiento la doctrina maurrasiana de la democracia orgánica (...). Entre los autores españoles, Salvador de Madariaga coincide sustancialmente con el inspirador de *L'Action Française*» (67).

Otro conspicuo de *Acción Española*, Francisco Moreno y Herrera, marqués de la Eliseda durante la República, recibirá con entusiasmo las ideas antidemocráticas de quien fue su profesor en Oxford. «El ex ministro radical de la II República española, Salvador de Madariaga, está clamando sin cesar por una democracia con integración orgánica en sus instituciones y una Cámara gremial», destacando al mismo tiempo sus campañas contra «las funestas consecuencias del sufragio universal inorgánico como fuente básica de las estructuras políticas» (68).

Desde otra perspectiva ideológica, el doctor Gregorio Marañón —a quien, por cierto, iba dedicada *Anarquía o jerarquía*—, representante insigne del liberalismo conservador, veía en el proyecto de Madariaga una original alternativa que España podía ensayar, tras el período de caos revolucionario por el que atravesaba. «Terminada la fase turbulenta de la revolución, España, país fundamentalmente razonable, busca una nueva y ajustada estabilidad.

El libro de Madariaga es una lección de cómo esto puede lograrse con un sentido original, sin esas soluciones inocentes que consisten en querer vestir al español de italiano, de alemán o ruso. Al español, cuya virtud —sí, virtud— fundamental es preferir andar desnudo a ir con un traje de almacén» (69).

presionado por los argumentos de soberanía popular» (*Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, 28 de octubre de 1931, pág. 2004).

(67) EUGENIO VEGAS LATAPIÉ: *Consideraciones sobre la democracia*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1965, pág. 171.

(68) FRANCISCO MORENO Y HERRERA: *Ensayos políticos*, Sala, Madrid, 1972, páginas 137 y 140.

(69) *Ahora*, 10 de julio de 1935. La evolución política e ideológica de Marañón es, a este respecto, muy significativa; y, si la comparamos con la actitud de Madariaga respecto al sistema político surgido de la guerra civil, mucho menos contradictoria. Opuesto a la Dictadura primorriverista, Marañón conspirará contra ella; lo que le supondrá multas y persecuciones. Tras la caída del dictador, formará parte, junto con Ortega y Pérez de Ayala, de la «Agrupación al Servicio de la República». Elegido diputado por Zamora en las elecciones de 1931, su actuación en el Parlamento fue nula. Sus enemigos políticos publicarán un libro titulado *Los discursos de Marañón en el*

La izquierda, en cambio, descargaría, desde el principio, sus iras sobre Madariaga y su proyecto político. Así, Francisco Carmona Nenclares hará una verdadera declaración de guerra, desde las columnas del órgano socialista *Leviatán*, a la III República de Madariaga: «Nosotros no tenemos nada que hacer en una República en que, según la conclusión del señor Madariaga: 'La cuestión obrera tiene que resolverse fuera del marxismo y respetando la libertad individual aun en lo económico.' Lucharemos por hundirla; éste será nuestro quehacer» (70).

Parlamento, cuyas páginas aparecían totalmente en blanco. El desarrollo de los acontecimientos irá minando su fe demoliberal, y se desinteresará progresivamente de la vida política oficial hasta el estallido de la guerra civil. Durante el conflicto se exiliará del territorio republicano, y desde el extranjero escribirá decididos manifiestos en favor del general Franco. Para Marañón, la República se encontraba en manos de los comunistas. A su juicio, los liberales españoles habían incurrido en el tremendo error de no escuchar las críticas de los reaccionarios, que veían en la República la antesala de la revolución social. «(...) lo que no admite duda es que las profecías de las derechas extremas o monárquicas que se oponían a la República se realizaron por completo (...) El liberal oyó estas profecías con desprecio suicida (...) Cualquiera que sea el porvenir político de España, no cabe duda que en esta fase de la historia fue el reaccionario y no el liberal, acostumbrado a vencer, el que acertó» (GREGORIO MARAÑÓN: *Liberalismo y comunismo*, Buenos Aires, 1938, págs. 12-13). Al término de la guerra, celebrará el triunfo de Franco, y caracterizará su liberalismo como contrario a la democracia. «Uno de los grandes errores del liberalismo, como secta política, ha sido precisamente el suponer que el liberalismo es cosa equivalente y, en todo caso, indefectiblemente unido a la democracia» (*Obras Completas*, tomo IV, Espasa-Calpe, Madrid, 1968, pág. 526). Y, refiriéndose a Tácito, pero caracterizando, al mismo tiempo, su pensamiento político, dirá: «El, como liberal, consideraba (...) que era la libertad inexcusable para el progreso del mundo; pero comprendía la razón de la dictadura, y en todo caso la prefería al caos anárquico» (GREGORIO MARAÑÓN: *op. cit.*, pág. 527). En su prólogo al famoso libro de MIGUEL ARTOLA *Los afrancesados*, Marañón se definirá, tras una rotunda descalificación de la Revolución francesa y del liberalismo radical de signo jacobino, como «jovellanista», es decir, como partidario de un liberalismo radicalmente conservador afín al despotismo ilustrado. «El despotismo ilustrado significaba y significa, porque hoy está en vigencia en varios países, el reconocimiento de la libertad y la necesidad de progreso, pero administrado desde el poder. Tenía el despotismo ilustrado sus inconvenientes. Pero, para los pueblos incapaces de usar de la libertad y de la cultura, no se ha inventado nada mejor (...) en su origen y en su esencia fue, y es casi siempre, la única forma posible de liberalismo (...) A veces, incluso el matiz despótico es el verdaderamente liberal; sobre todo, aunque parezca paradójico, en los pueblos viejos, trabados de largas y profundas culturas, creadoras de formas casi anticiviles, desde luego antiliberales, de la individualidad» (GREGORIO MARAÑÓN: *Prólogo a «Los afrancesados», de Miguel Artola*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1953, págs. XVI-XVIII).

(70) *Leviatán*, núm. 14, junio de 1935, pág. 117. A este respecto, al constitucionista Nicolás Pérez Serrano se referirá a *Anarquía o jeraquía* como «libro notable,

La animadversión de la izquierda española respecto a Madariaga se acentuará aún más a causa de su actuación como delegado español en la Sociedad de Naciones durante la crisis de Abisinia. Madariaga se había declarado partidario de una revisión del Pacto de la Sociedad de Naciones, limitando la aplicación del artículo 16 (sanciones a los violadores) a la voluntad individual de los Estados miembros en tanto no se cumplieran las previsiones sobre el desarme y se lograra la universalidad de la Sociedad. Y envió copias de una nota a Madrid, donde desarrollaba dicha idea, y una de ellas fue filtrada a la prensa. Durante el mes de junio de 1936, la izquierda atacaría la iniciativa de Madariaga, que consideraba contraria a sus directrices de política internacional. *El Socialista*, tras calificar de insólito el documento de Madariaga, pedirá su destitución del cargo (71). *Claridad*, por su parte, le acusará de intentar favorecer a Italia y de simpatizante de «estos ejemplares Estados fascistas que tanto debe admirar Madariaga, entre otras razones porque han prohibido un hecho que a él le molesta profundamente: la lucha de clases» (72).

Ante tal avalancha de críticas, Madariaga abandonará su cargo en la Sociedad de Naciones el 10 de julio de 1936, y regresará a España. Retirado en una finca cercana a Toledo, le sorprenderá el Alzamiento del 18 de julio. Traído a Madrid en automóvil por unos milicianos, estuvo a punto de morir fusilado al pasar por el pueblo de Villaverde, cuando se le confundió con el diputado de la CEDA Dimas de Madariaga, que morirá asesinado poco después. Optó entonces Madariaga por abandonar el territorio dominado por la República, pasando a Francia y más tarde a Gran Bretaña.

Tampoco pasará inadvertido el contenido de *Anarquía o jerarquía* en el extranjero; y era lógico, dada la personalidad internacional del autor. Traducida al francés y al inglés en 1937, la obra de Madariaga será objeto de críticas y comentarios en revistas y publicaciones de ambos países, así como en Estados Unidos. Particularmente dura será la crítica del historiador

pero universalmente aborrecido, cuya rabiosa sinceridad disgustó a tantos» (NICOLÁS PÉREZ SERRANO: *Humoradas, dolores y greguerías jurídicas [rapsodias intrascendentes]*, Madrid, 1960, pág. 56).

(71) *El Socialista*, 20 y 23 de junio de 1936.

(72) *Claridad*, 19 de junio de 1936. Lo mismo insinuará uno de los órganos de la izquierda republicana, *Política*: «No deja de ser interesante señalar que las primeras revelaciones sobre los trabajos personales del señor Madariaga se hacen con una evidente simpatía por la prensa dirigida de Italia» (*Política*, 21 de junio de 1936, número 245). Ante tales insinuaciones, Madariaga reaccionará negando su supuesta afinidad con el fascismo, en cuyo sistema, a su juicio, se conculcaban las libertades individuales. Ahora bien: se cuidará muy mucho de incluir en sus críticas al sistema corporativo (véase *Ahora*, 5 de julio de 1936 y 21 de julio de 1936).

Lewis Mumford. Para el autor de *Técnica y civilización*, la doctrina política de Madariaga reunía «los peores aspectos de las pasadas oligarquías y de las presentes dictaduras». El Estado «económico» no era, a juicio de Mumford, otra cosa que un plagio descarado del Estado corporativo de Mussolini. Y, en definitiva, *Anarquía o jerarquía* era la obra de un hombre que intentaba asumir partes esenciales de la ideología fascista, pero que, al mismo tiempo, se resistía a suscribir la totalidad de aquellos presupuestos. *Anarquía o jerarquía* es, en efecto —dirá Mumford—, un intento de asimilar el santo y la seña del fascismo sin aceptar de pleno sus mitos de voluntariosa brutalidad, su antagonismo al libre pensamiento, su infantil adulación de la guerra. Pero por el hecho mismo de que Madariaga se inclina hacia el fascismo en sus finalidades prácticas y se aparta de la democracia, excepto el uso verbal, su libro se ficha a sí mismo como perteneciente no al futuro, sino a una parte muy muerta del pasado reciente» (73).

Durante la guerra civil, Madariaga intervendrá ante el Gobierno francés y británico para que intercedieran ante los dos bandos beligerantes con el objetivo de lograr un utópico armisticio (74). Sin embargo, se abstendrá de hacer declaración alguna en favor o en contra de ambos bandos ni aclarar su postura ante el conflicto; lo cual será sinónimo, para algunos, de traición a la República (75).

(73) LEWIS MUMFORD: «Anarquía o jerarquía», en *Ultra*, núm. 16, La Habana, 1937, págs. 336-337. El artículo de Mumford había sido anteriormente publicado en inglés en la revista *New Republic*, núm. 91, Nueva York, 9 de junio de 1937.

(74) GENOVEVA GRACIA QUEIPO DE LLANO: «El fracaso de Madariaga. Intentos mediadores en la guerra civil española», en *Historia 16*, diciembre de 1985, págs. 11-18.

(75) A este respecto es muy revelador el testimonio del publicista e historiador Herbert Rutledge Southworth, ardiente partidario de la causa republicana: «Salvador de Madariaga, como el resto de las figuras destacadas del mundo literario español de 1931, fue mimado por la República, y también, como la mayoría de aquellas figuras —Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Unamuno, Menéndez Pidal—, la traicionó (...) Recuerdo haber asistido en Washington, en 1936, a una conferencia cuyo anuncio había atraído una gran muchedumbre congregada para oír hablar al antiguo embajador de España en Estados Unidos del tema que ocupaba la atención de todos: la guerra civil española. El señor Madariaga se negó a decir una sola palabra sobre el asunto» (HERBERT RUTLEDGE SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica. Ruedo Ibérico*, París, 1963, págs. 146-147).

IV. MADARIAGA Y EL FRANQUISMO:
CONTRADICCION Y UTOPIA

Tras su precipitada salida del territorio español, Madariaga no retornará a España hasta 1976. Y desde su retiro europeo se convertirá en un adversario tenaz del sistema político nacido de la guerra civil. Desde la revista *Ibérica*, de Nueva York, y *Cuadernos*, de París, criticará acremente al general Franco y su régimen. Paradójicamente, Madariaga, el liberal español que de manera más sistemática había denunciado la democracia republicana y esbozado una alternativa política que en modo alguno difería cualitativamente de la instaurada por Franco en 1939, pasaría por ser uno de los patriarcas de la oposición antifranquista. Así, su actividad pública y la doctrina sustentada en sus escritos de carácter político caracterizarían un largo desarrollo de contradicciones. Porque Madariaga, a pesar de sus críticas al autoritarismo franquista, no abjurará, en lo sustancial, de las ideas que había sostenido en *Anarquía o jerarquía*.

Sin embargo, ello no le impedía caracterizar al régimen franquista como «un despotismo tiránico», y a Franco como «un reaccionario beato y cuartelero, incapaz de concebir y sentir la libertad» (76). Madariaga negaba, además, que su modelo de «democracia orgánica unánime» tuviera algo que ver con el Estado y la ideología franquista. «El general Franco ha hecho a un periodista americano unas declaraciones explicando que su régimen es una democracia orgánica. Como creo haber sido el primero en haber expuesto al público, no sólo en español, sino en francés e inglés, un sistema político así llamado, me voy a permitir explicar por qué considero que el régimen yugo-español no tiene nada de democracia ni de orgánica (...) el general Franco aludió a que el pueblo español vota para elegir sus municipios. A mí me parece muy bien que se limite al sufragio a la elección de municipios, y si de mí dependiera, así lo haría; pero con tal que se cumplan tres condiciones, sin las cuales esta medida se torna tiránica e hipócrita: la primera es una prensa libre y una facultad intacta de elegir a quien uno quiera; la segunda es que la soberanía implícita en la elección se eleve progresivamente del municipio a la comarca, a la región y a la nación por etapas de elecciones libérrimas sucesivas, y la tercera, que el ápice del Estado, ya sea un dictador o un gobierno, no se arrogue el derecho de tirar abajo todo de un plumazo siempre que le venga en gana. En YugoEspaña no se da ninguna de estas tres condi-

(76) SALVADOR DE MADARIAGA: *General, márchese usted*, Ediciones Ibérica, Nueva York, 1959, pág. 11.

ciones. No hay libertad de prensa ni de partidos; la soberanía, en vez de ir del pueblo hacia arriba, va del Pardo hacia abajo, y el Pardo puede hacer mangas y capirotos con todo el tinglado cuando le venga en gana» (77).

La crítica de Madariaga era certera; evidentemente, el régimen franquista no fue nunca una democracia, ni liberal ni orgánica. Ahora bien: lo que resalta de todo lo dicho por nuestro autor es su falta de memoria. Madariaga parecía haber olvidado casi por completo el contenido de su esbozo de la III República y, lo que es más llamativo, el tipo de régimen al que sus ideas abocaban necesariamente, y más en un contexto social tan sumamente conflictivo como era el de España antes del estallido de la guerra civil. En *Anarquía o jerarquía*, Madariaga, como hemos tenido oportunidad de ver, propugnaba la restricción de la ciudadanía y la proscripción política de los desafectos al régimen; el sufragio indirecto, corporativo y limitado; la ausencia de partidos políticos, de derecho a la huelga y de sindicatos revolucionarios o de clase. Y todo ello, con más o menos variantes, había sido asumido por el régimen del general Franco.

De otro lado, sus críticas al franquismo no se detenían ahí. Y, desde la perspectiva de un liberalismo económico ortodoxo, consideraba que el sistema de intervencionismo económico edificado por el franquismo era muy semejante al colectivista de la Unión Soviética. «La oposición entre el régimen comunista y el falangista nunca me pareció esencial. El comunismo es fascista en política y el fascismo es comunista en economía. El INI es muy parecido, si no del todo idéntico, a las instituciones estatales de industria que existen en la Unión Soviética» (78). Resulta casi ocioso dejar explícito que no pondremos a Madariaga, cuyas ideas económicas eran absolutamente elementales y que nunca comprendió el sentido de las transformaciones experimentadas por el capitalismo europeo y español, en la lista de los economistas y sociólogos.

Durante algún tiempo, Madariaga apostó por la causa monárquica personificada en la figura de don Juan de Borbón. La Monarquía le parecía inevitable como solución de recambio al franquismo; y, siguiendo su habitual psicologismo, sostenía que el régimen monárquico fracasaría menos que el republicano en los pasionales pueblos del Sur (79). Ello no significaba que sus ideas respecto al sufragio universal y la democracia hubieran sufrido una transformación. Tampoco, por otra parte, muchos de los consejeros de don Juan eran por entonces modelo de ortodoxia liberal. Según el testimonio de

(77) *Ibidem*, págs. 133-135.

(78) *Ibidem*, pág. 161.

(79) SALVADOR DE MADARIAGA: *Ojo, vencedores*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945, pág. 43.

José María Gil-Robles, uno de los principales directores de la política monárquica en aquel momento, Madariaga, a la altura de 1947, era más adversario del sufragio universal que nunca (80).

Su antifranquismo en modo alguno significaba adhesión doctrinal al modelo de sistema político dominante en Europa y Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial. La evolución de las sociedades occidentales desde el liberalismo hacia el llamado «Estado de bienestar» era contemplada por Madariaga con profunda preocupación y pesimismo. A su juicio, los sistemas de democracia burguesa contemporáneos apenas diferían en su esencia de los sistemas totalitarios; ambos tenían bases comunes y naturaleza análoga; las diferencias eran de matiz y no de contenido. «(...) guardémonos de exagerar el contraste entre las dictaduras y las democracias. Reconozcamos, antes bien, que entre unas y otras la diferencia es más de grado que de naturaleza» (81). Para Madariaga, la incidencia del sufragio universal directo, mediante el cual las clases dominadas reclamaban en su defensa la intervención del Estado, era la causa profunda de la progresiva «estatización» de las sociedades europeas. El *Welfare State*, máxima encarnación de dicho fenómeno, constituía —a su juicio— la antesala del comunismo. «El Estado asistencial es una consecuencia inevitable del sufragio universal directo. Bien es verdad que ha merecido elogios por atribuírsele la derrota del comunismo en los países que lo han adoptado. Pero estos elogios podrían ser prematuros (...) el economicismo que inspira el Estado asistencial es en sí un mal seguro. El sufragio universal directo tiende a exagerarlo. Los partidos, al disputarse en competencia los favores del cuerpo electoral, le brindan ventajas materiales tangibles. A su vez, la índole misma del sistema asistencial es de por sí acumulativa, de modo que los gastos aumentan con el tiempo, lo que lleva a la inflación. Por último, el individuo se desmoraliza, pierde iniciativa, se habitúa a ceder libertad para ganar seguridad y se aborreguiza. Consecuencias todas favorables a la implantación del comunismo» (82).

En el fondo de las argumentaciones de Madariaga late una profunda nostalgia de la sociedad liberal decimonónica, ya superada por la dinámica capitalista. Su alternativa a la «sociedad de masas» destaca por su contenido utópicamente regresivo. Lo esencial, a su juicio, sería reducir la interven-

(80) JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES: *La Monarquía por la que yo luché*, Taurus, Madrid, 1976, pág. 228.

(81) SALVADOR DE MADARIAGA: *De la angustia a la libertad*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1966, pág. 243.

(82) SALVADOR DE MADARIAGA: *Presente y porvenir de Hispanoamérica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974, pág. 105.

ción económica del Estado al mínimo. El sistema productivo tendría que basarse en la iniciativa individual sin restricciones ni cortapisas. «(...) creemos que hay que reducir al mínimo la intervención del Estado en la vida económica; porque el Estado deshumaniza todo lo que toca por ser demasiado grande para manejar al individuo, de modo que resulta como un elefante tratando de componer un reloj. Además, el Estado es por su misma esencia incapaz de reparar de verdad las injusticias sociales. La mera redistribución de los ingresos de cada cual no sirve más que para embrollar y confundir las reglas del juego social, que no es una lotería de pérdidas y ganancias, sino un juego sutil de éxitos y fracasos (...) El individuo es mucho más creador que el Estado, más atrevido, más emprendedor. La comunidad sale ganando al confiar a sus ciudadanos más emprendedores las tareas que implican riesgo (...) Al empresario incumbe organizar su empresa como le plazca» (83).

A ello iba unido la transformación del sistema político. Madariaga combatirá radicalmente, como había hecho durante la II República, el sufragio universal directo y el parlamentarismo. «La demagogia inherente al sistema parlamentario estadístico que hoy priva lleva fatalmente a la explotación de las minorías selectas por la masa y por las potencias del dinero, por medio del impuesto (...) El objetivo de todo sistema de gobierno debe ser que la oligarquía gobernante sea una aristocracia (en el sentido puro y original del vocablo). El sufragio universal directo tiende precisamente a producir el efecto contrario. Por mor de cantidad, el candidato tiene que tirar por la borda la calidad; regla empírica que empieza por eliminar de la contienda a los candidatos que se niegan a seguirla, que son los mejores (...) Por último, el sistema es caro» (84). Y citaba como ejemplo pro-

(83) SALVADOR DE MADARIAGA: *De la angustia...*, cit., págs. 283 y 288.

(84) SALVADOR DE MADARIAGA: *op. cit.*, págs. 243 y 246. Sus críticas al parlamentarismo no solamente eran sostenidas en castellano, sino igualmente en inglés: «Before outlining the fourth floor of our political edifice, let us cast a glance at the parliamentary system as it is at present understood; based on the rule of 'one man one vote'. We begin by noting that this system docs not work anywhere. The countries of southern Europe just manage to bear it only through revolutions and dictatorships. France suffers from it. But, in spite of appearances, the parliamentary system is also seriously affected in England, and it is responsible for the most serious shortcomings and the most serious mistakes of American policy.

For the sake of argument, let us choose from the long list of shortcomings of the parliamentary system, three of the most prominent: it is inevitably inclined towards demagoguery; it is not truly representative, even in the 'statistical' sense desired by its upholders; it has proved technically inapplicable and, consequently, an obstacle to good government» (SALVADOR DE MADARIAGA: *Democracy versus Liberty? The Faith of a Liberal Heretic*, Pall Mall Press Limited, Londres, 1959, pág. 66).

batorio el fracaso de la II República: «La causa más eficaz de la caída de la República española ha sido la demagogia debida al sufragio universal» (85). Tras la descalificación global de ambas instituciones y del sistema de elecciones generales, Madariaga irá sentando las bases de su teoría del Estado.

La unidad electiva no debía ser el individuo, sino la familia. Las familias elegirían a sus representantes, según el número de sus miembros. Y debían elegir «el Consejo Municipal», que tendría facultades electivas, policíacas y fiscales. Los consejeros municipales designarían, mediante el voto cualificado, el Consejo Provincial. La tercera instancia institucional era el Parlamento regional, designados por los parlamentarios provinciales. Y, por último, el Senado nacional, nombrado por los parlamentarios regionales. Las competencias se distribuirían entre las distintas instituciones, de modo que la Administración quedara extraordinariamente descentralizada (86). A nivel económico, la huelga —«procedimiento bárbaro, absurdo y antisocial»— sería ilegal, lo mismo que los sindicatos de clase. En su lugar, existiría una estructura sindical corporativa a nivel municipal y provincial, que, por último, confluiría a nivel nacional en un Consejo Económico, que sería la Cámara consultiva económica del Senado (87). Como podemos ver, si exceptuamos la inclusión del voto ponderado de la familia y en los Consejos comarcales y regionales según el número de votantes, no hay variaciones respecto al esquema esbozado en *Anarquía o jerarquía*.

Madariaga no consideraba utópico su proyecto político, y hasta creyó encontrar al hombre que podría llevarlo a cabo. En 1966, Madariaga escribiría una carta abierta al general Juan Carlos Onganía, que el 28 de junio de aquel mismo año había protagonizado el golpe de Estado que derribó al presidente Illía, instándole respetuosamente a que instaurara en la Argentina un sistema político basado en su doctrina. «(...) he formulado, como liberal, mi opinión sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política; intervención que *a priori* no condeno y hasta considero indispensable en ciertas oportunidades (...) No creo incompatible con el verdadero liberalismo aceptar en épocas de crisis un gobierno autocrático, ya que la crisis consiste exactamente y resulta de un manifiesto fracaso del gobierno surgido de las masas anónimas. Por la misma razón admito que al dictador (en el legítimo sentido romano del término, o sea, el de conductor durante —'y sólo durante'— los períodos de crisis) le asiste el derecho y, aún más, le incumbe la obligación de

(85) SALVADOR DE MADARIAGA: *op. cit.*, pág. 243.

(86) *Ibidem*, págs. 230-240.

(87) *Ibidem*, págs. 278 y 291.

rehacer la Constitución que la nación no puede por sí sola edificar, precisamente porque está en crisis. Pero toda Constitución será frágil y efímera si no se adapta al carácter nacional. Confío, por tanto, señor General-Presidente, en que la tarea primordial del nuevo régimen sea precisamente la de dar al país una verdadera Constitución argentina» (88).

No es extraño, pues, que la propaganda franquista siguiera sus pasos. Los ataques prodigados por Madariaga, en algunas de su obras, a los socialistas, apareciendo como los responsables de la guerra civil, y, sobre todo, sus críticas al sistema democrático, se convertían, para el régimen, en una buena baza político-ideológica. En 1960, los servicios de propaganda franquista publicarían un folleto, titulado *Reflexiones políticas*, donde se acumulaban citas de diferentes ediciones de su obras *España, Anarquía o jerarquía, Democracy versus Liberty*, etc., que servían de exaltación y justificación para el sistema político nacido de la guerra civil. «En las páginas de *Anarquía o jerarquía* —afirmaba un anónimo comentarista—, Madariaga cantó los funerales de la II República, que todavía gozaba de vida oficialmente» (89). Ante dicha publicación, Madariaga reaccionará vehementemente, alegando que aquellos libros estaban proscritos en España por la censura franquista (90). Sin embargo, como afirmara tristemente el líder socialista Indalecio Prieto, comentando aquel incidente, Madariaga no pudo desmentir la paternidad de cuantos párrafos se le atribuían en el panfleto. «Quien no tenga otros elementos de juicio que los proporcionados por Salvador de Madariaga —dirá Prieto—, concluirá que estuvo justificada la subversión acaudillada por el general Franco (...)» (91).

Por otra parte, el descubrimiento de las afinidades ideológicas entre Madariaga y el franquismo no era algo realmente novedoso. Quizá el primer

(88) La carta será publicada en España por el diario *Pueblo*, 19 de octubre de 1966. Tampoco falta en Madariaga la «justificación» del golpe de Estado protagonizado por el Ejército chileno contra el socialista Salvador Allende: «No habrá persona imparcial que haya conocido la España de 1936 o el Chile de 1973 que pueda negar que, en ambos países, la situación era intolerable (...) Allende creó un estado de cosas tan inaguantable, el querer obligar al país a tragarse su revolución, que terminó por suicidarse. Si Allende hubiera respetado las reglas del juego en vez de empeñarse en obligar al país a tragarse su revolución hasta arruinarlo, hoy estaría con vida Allende» (SALVADOR DE MADARIAGA: *Mi respuesta*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, págs. 313, 314 y 317).

(89) SALVADOR DE MADARIAGA: *Reflexiones políticas*, s. l., ¿1960?, pág. 55.

(90) SALVADOR DE MADARIAGA: *Mi respuesta*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982, páginas 131-135.

(91) INDALECIO PRIETO: *Convulsiones de España*, tomo III, Oasis, México, 1969, págs. 271-272.

intelectual afín al franquismo que percibió con claridad algunas de aquellas coincidencias fue José Pemartín San Juan (1888-1954). Ideólogo de la Unión Patriótica y posteriormente miembro de *Acción Española*, Pemartín había sido director general de Enseñanza Superior y Media en el Ministerio de Educación Nacional. Católico, monárquico y tradicionalista, Pemartín consideraba la obra de Salvador de Madariaga como «una de las más importantes de los últimos lustros» (92). Y veía en las críticas del escritor gallego a las instituciones parlamentarias una corroboración de sus ideas políticas. «Es un 'demócrata', pero no trata —como tanto otros— de imponer un *clisé* único para todos los países, un sufragio universal donde no se esté capacitado para ello, sino que condiciona el bien evidente, y muy español, de la democracia, a las circunstancias y configuración psicológico-colectiva que permiten conseguirlo» (93).

(92) JOSÉ PEMARTÍN: «La obra de Salvador de Madariaga», en *Arbor*, núm. 95, noviembre de 1953, pág. 173.

(93) JOSÉ PEMARTÍN: *op. cit.*, págs. 214-215. En el mismo sentido, Rafael Calvo Serer: «El escritor exiliado más conocido, Salvador de Madariaga, presenta una ideología histórica y política que en muchos aspectos coincide con los intelectuales nacionales» (RAFAEL CALVO SERER: *La literatura universal sobre la guerra de España*, Ateneo, Madrid, 1962, pág. 63). Calvo Serer, que entablará amistad con Madariaga, recordaría igualmente que, durante el período republicano, algunas de las ideas vertidas en *Anarquía o jerarquía* fueron bien recibidas en los medios eclesiásticos, que por entonces, como es de sobra sabido, defendían las ideologías de corte más conservador: «Recordaba yo, además, que años antes, en 1935, durante los Cursos de Verano del Colegio Cántabro en Santander, el hoy obispo de Ciudad Real, doctor Hervás, había citado con gran elogio determinadas ideas de un libro suyo, *Anarquía o jerarquía*. Tal estimación significaba que, en aquel entonces, en el mundo del pensamiento liberal estaban ya fraguadas ciertas ideas, desde siempre muy queridas por la tradición católica» (RAFAEL CALVO SERER: *La fuerza creadora de la libertad*, 2.^a edic., Rialp, Madrid, 1959, pág. 211). En el mismo sentido, se pronunciaba el antiguo cedista y luego ministro de Franco, José Larraz, con respecto a la obra política de Madariaga (véase *El poder político de la sociedad jerárquica*, Prensa Española, Madrid, 1967, págs. 23-28).

Naturalmente, tales afinidades entre la ideología de Madariaga y la del franquismo tampoco pasaron inadvertidas para la oposición antifranquista. Así, el escritor valenciano Joan Fuster dirá, con un tono abiertamente sarcástico: «Nunca he llegado a entender cómo Madariaga ha pasado por 'liberal', ni por un instante, más acá de los Pirineos. Don Salvador nunca fue 'liberal', y no lo es, ni lo será por muchos años que viva. Su hostilidad al franquismo —y esto es otro cantar— pertenece a la esfera de los misterios: su sitio era un Ministerio del Régimen y no el dorado exilio de las universidades británicas. No hay que confundir la esquizofrenia con la política, o nos armamos un taco (...) Madariaga, en 1935, hizo editar un libro titulado *Anarquía o jerarquía*, como 'ideario para la constitución de la III República'. De ese *bouquin* descienden la retórica y los planes del Sistema (...) La 'democracia orgánica' fue un invento de don Salvador, y en ello estamos: en su 'III República'. El silencio que en-

Posteriormente, otro intelectual del franquismo, Gonzalo Fernández de la Mora, se ocuparía de la obra y de la trayectoria política de Madariaga. Heredero de los doctrinarios neotradicionalistas de *Acción Española*, Gonzalo Fernández de la Mora es un renovador de los viejos temas del conservadurismo tradicional, que intenta adaptar a las nuevas circunstancias del neocapitalismo. A su entender, Madariaga era, después de Claudio Sánchez Albornoz, el intelectual español exiliado más considerable (94).

Ya con ocasión de la destacada intervención del escritor gallego en el famoso «contubernio» de Munich, Fernández de la Mora había reprochado a Madariaga la inconsecuencia ideológica de su actuación política. «(...) como estudioso del pensamiento político, lo que más me sorprende del acto muniqués es que Madariaga, con escandalosa contradictoriedad, continúa insistiendo en representar un papel que no es en absoluto el suyo (...) Porque el programa constitucional de Madariaga no responde ni siquiera a las más primarias exigencias del demoliberalismo puro, y, salvo en sus prejuicios burgueses, apenas difiere del espíritu de nuestra vigente legislación fundamental» (95).

Fernández de la Mora acepta, sobre todo, la crítica que Madariaga hace al sistema parlamentario, su concepción organicista de la sociedad y su elitismo. «Desaparecido Gregorio Marañón, Salvador de Madariaga es el único liberal español notorio que tiene el coraje de enfrentarse con lo que la inmensa mayoría considera, por lo menos, como 'un fatal signo de los tiem-

vuelve a *Anarquía o jerarquía* es una de las estafas más escandalosas que hemos sufrido los pobladores de estos pagos.» Fuster veía en Madariaga un «superviviente del 'moderantismo' de Narváez, con todas las agravantes. Incluida la del 'garrotazo y tente tieso' frente al pueblo díscolo» (JOAN FUSTER: *Contra Unamuno y los demás*, Península, Barcelona, 1975, págs. 11-12 y 36).

Por su parte, la revista *Triunfo* atacará a Madariaga, calificándole de «tonto útil» del franquismo con motivo de las declaraciones de éste a su vuelta a España, en 1976, donde acusaba a la prensa española de tener «una tonalidad abiertamente procomunista». Y la revista aprovechaba la ocasión para recordar las analogías entre sus planteamientos políticos y los del franquismo: «Los semanarios vemos con alguna sorpresa cómo a la hora de los perseguidores de la libertad de prensa se une la figura de un nuevo cazador de brujas, venido con un prestigio liberal y de exiliado: de un exilio más debido a rabieta de cascarrabias que a incompatibilidad de ideas con un régimen muy parecido a lo que él ha postulado en sus manifiestos y sus libros» (*Triunfo*, 17 de abril de 1976, pág. 16).

(94) GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *Pensamiento español*, 1963, Rialp, Madrid, 1964, págs. 230-231.

(95) *ABC*, 10 de julio de 1962. Inserto en GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El Estado de obras*, Doncel, Madrid, 1976, pág. 368.

pos' (...) Tengo para mí que Madariaga acierta plenamente cuando distingue entre el permanente y excelso valor de la libertad y esas adherencias circunstanciales que son el parlamentarismo y el sufragio inorgánico (...) Nuestro autor está, pues, a la altura del tiempo cuando trata de encontrar técnicas democráticas mejores que las del pasado y cuando se esfuerza por separar lo que es un fin de lo que es un procedimiento» (96).

Sin embargo, es obvio que Fernández de la Mora, para quien el ideal por excelencia de la edad contemporánea no era otro que el desarrollo económico y social (97), no podía aceptar el difuso antiutilitarismo de que Madariaga hacía gala en sus obras, lo mismo que su ortodoxo liberalismo económico y sus indiscriminadas críticas a todo intervencionismo estatal. Todo lo cual consideraba ineficaz y retardatario. «El humanismo antiutilitario de Madariaga me parece políticamente insostenible porque una de las finalidades primarias del Estado moderno es el fomento de la riqueza. Y la ciencia económica ha puesto de manifiesto que el puro juego de los intereses particulares contrapuestos no basta para lograr ni el pleno empleo ni la máxima productividad; es decir, que se impone una cierta intervención. El liberalismo económico puro que incrusta Madariaga dentro de su idea del Estado tiene todo el aspecto de un fósil. Igualmente resulta de una fragilidad extrema afirmar que el Estado es incapaz de reparar la injusticia social. Entiendo, por el contrario, que otro de los fines primordiales del poder político es la justa distribución de la riqueza. Evidentemente, tampoco cabe inscribir a Madariaga en la lista de los economistas» (98).

Y es que Madariaga, incapaz de comprender el significado del advenimiento de la nueva civilización de masas, antisocialista y antimarxista, encarna el ocaso de los valores de la vieja sociedad liberal decimonónica. Por eso no deja de resultar un poco chocante que otro liberal, el filósofo Julián Marías, afirmara, en su necrológica de Madariaga, que el liberalismo de éste, lejos de resultar anacrónico, era nada menos que «la actitud de futuro» (99). Claro que, como hace algunos años acertó a decir uno de los grandes críticos de la sociedad contemporánea, el sociólogo norteamericano Charles Wright Mills:

(96) GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *Pensamiento español*, 1967, Rialp, Madrid, 1968, págs. 173-174.

(97) GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El crepúsculo de las ideologías*, Alianza-Salvat, Madrid, 1971, pág. 155.

(98) GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *Pensamiento español*, 1967, Rialp, Madrid, 1968, pág. 174.

(99) JULIÁN MARÍAS: «Las lealtades de Madariaga», en *El País*, 15 de diciembre de 1978.

«(...) la más dura acusación que se hace actualmente al liberalismo y a sus variantes conservadoras es que son tan absolutamente provincianos que carecen de pertinencia respecto de los principales problemas que deben afrontarse en numerosas regiones del mundo» (100).

(100) CHARLES WRIGHT MILLS: *Los marxistas*, Era, Méjico, 1976, pág. 21.